

Expediente: 1/2026

AP-411-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Acer negundo* con ID 70441, situado en el Parque Francisco Manzano Pastor, Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-411-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: INVIABLE TRAS INCIDENCIA. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Acer negundo*, situado en Parque Fco Manzano Pastor (Bda Las Huertas), Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de inviable tras incidencia tras fallo de rama primaria codominante (en un sistema de tres ejes insertados en la cruz), que ha provocado la pérdida del 60% de la copa, así como su integridad estructural. Tras el fallo se incrementa el riesgo de vuelco por pérdida de equilibrio de copa o de desgaje del fuste, desde la inserción antigua del eje en la cruz, siguiendo la trayectoria de un cancro longitudinal que previamente debilitaba el fuste.

ESTADO GENERAL: Terciado previamente, con uniones débiles. Madera incluida en los tres anclajes compartidos en la cruz. Chancro longitudinal en el sector W del tronco desde la base, con posible afección en raíces, con extensión sobre la rama primaria del sector SE. Síntesis de madera de reacción alrededor de la lesión.

OBSERVACIONES: Ejemplar inspeccionado desde 2019, con seguimiento anual. Diana reducida al encontrarse en pradera de parque.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	CRCF1V1DZROSZCQhN9xnRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	18/05/2026 09:43:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CRCF1V1DZROSZCQhN9xnRQ==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP411/26) PARTE
1ª**

ID: 70441

Código Apeo: AP411/26

UBICACIÓN: Parque Fco Manzano Pastor (Bda Las Huertas)

Árbol: Acer negundo

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Acer negundo*, situado en Parque Fco Manzano Pastor (Bda Las Huertas), Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de inviable tras incidencia tras fallo de rama primaria codominante (en un sistema de tres ejes insertados en la cruz), que ha provocado la pérdida del 60% de la copa, así como su integridad estructural. Tras el fallo se incrementa el riesgo de vuelco por pérdida de equilibrio de copa o de desgaje del fuste, desde la inserción antigua del eje en la cruz, siguiendo la trayectoria de un cancro longitudinal que previamente debilitaba el fuste.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 8 de mayo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP411/26) PARTE
2ª****MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia**

1. **FECHA:** 08/05/2026
2. **SITUACIÓN:** Parque Fco Manzano Pastor (Bda Las Huertas)
DISTRITO: Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 70441
4. **P.C. (cm):** 84 cm **ALTURA (m):** 8 m **ALCORQUE (m):** Pradera
5. **LATITUD DE ACERADO:** Parque urbano, ejemplar anclado en pradera de césped, en alineación de ejemplares
6. **LESIONES GRAVES:** Fallo de rama primaria (codominante, en sistema de tres ejes) con unión débil en su anclaje en la cruz. Tras el fallo de rama se produce la pérdida del 60% del volumen total de la copa, quedando el ejemplar descompensado estructuralmente, con riesgo de fallo por vuelco o desgaje por transmisión de fractura desde la inserción en cruz.
7. **ESTADO GENERAL:** Terciado previamente, con uniones débiles. Madera incluida en los tres anclajes compartidos en la cruz. Chancro longitudinal en el sector W del tronco desde la base, con posible afección en raíces, con extensión sobre la rama primaria del sector SE. Síntesis de madera de reacción alrededor de la lesión.
8. **OBSERVACIONES:** Ejemplar inspeccionado desde 2019, con seguimiento anual. Diana reducida al encontrarse en pradera de parque.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: ANE 70441

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: ANE 70441